



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 106
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

En Antuco, a las 15:47 horas del 29 de julio de 2026, en las dependencias del Municipio y de forma presencial y telemática, se lleva a cabo la 106° Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

La Sesión es presidida por la Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, Alcaldesa y Presidenta del Consejo de Seguridad, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios.

Actúa como Ministra de Fe del Consejo de Seguridad Pública, la Secretaria Municipal (S) Srta. Gladys Rojas Roa.

ASISTENTES:

Miembros permanentes:

- Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, Alcaldesa.
- Sra. Paola Molina Vega, Concejala.
- Sr. Manuel Díaz Becerra, Teniente de Carabinero de Antuco.
- Sr. Carlos López Ovalle, Concejal.
- Sra. Cecilia Araya, Representante de Fiscalía.
- Sr. Héctor Rivera Vallejos, Representante de de Servicio de Mejor Niñez.
- Sr. Robinson Vera, Representante de (SENDA).
- Sr. Francisco Méndez, Representante de Aduanas.
- Sr. Jaime Mizon y Mauricio Muñoz, Representantes de Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).
- Srta. Nataly Venegas Araneda, Directora de Seguridad Pública y Secretaria Ejecutiva del Consejo.

Miembros Invitados:

- Sra. Alejandra Morales Jara, Representante de (SERNAMEG).
- Sra. Estefanía Saldías Lizama, Directora de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Sra. Liliana Gatica Henríquez, Presidenta de la JJ.VV los Canelos.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe mensual de STOP Carabineros.
4. Informe de la Directora de Seguridad Pública.
5. Generación de nuevos acuerdos mensuales.
6. Puntos varios.



I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La Presidenta concede la palabra a la Secretaria Municipal y Ministra de Fe (S), Srta Gladys Rojas Roa, quien da lectura al Acta N°105 de fecha 24 de junio de 2026. Se leen los temas tratados en la sesión anterior. En el punto cinco, se mencionan los compromisos asumidos y, al finalizar la lectura, La Presidenta consulta a los presentes si tienen alguna observación que realizar, no habiendo observaciones se procede a su aprobación.

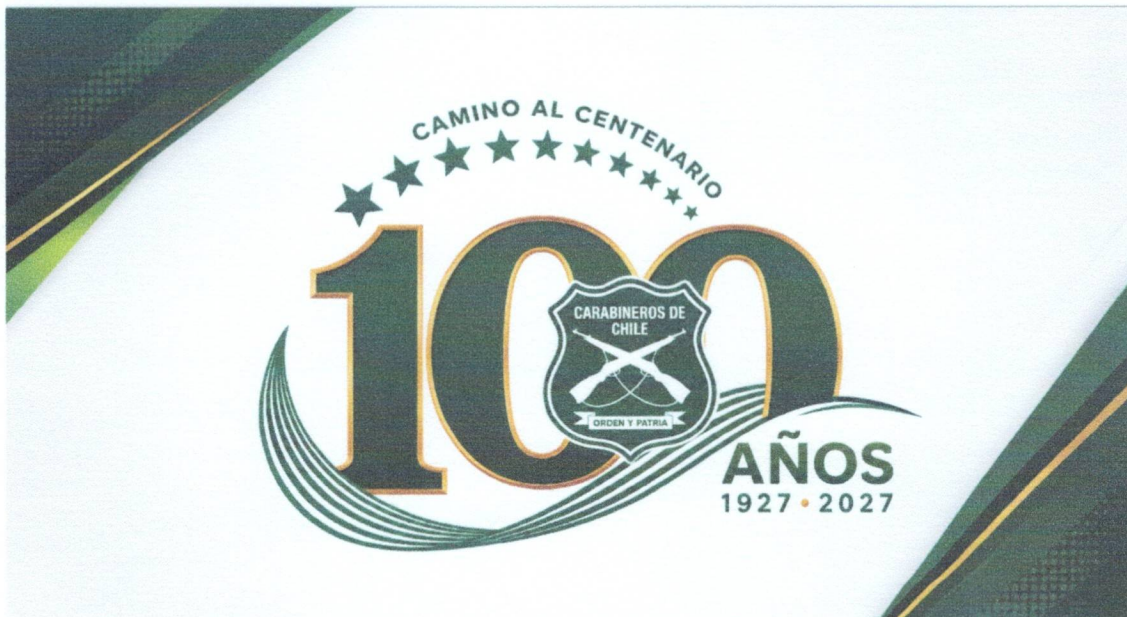
II) LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Despachada:

- Oficio N°510 de fecha 20.07.2026. Mediante el cual la Sra. Alcaldesa dirige invitación a los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, para que participen de la sesión ordinaria N°106 del Consejo de Seguridad Pública.

III) INFORME MENSUAL DE STOP DE CARABINEROS

El teniente de Carabineros Sr. Manuel Díaz Becerra realiza una presentación, en la cual expone en detalle los distintos delitos durante el mes de julio. La presentación se incorpora en la presente acta.





MUNICIPALIDAD DE ANTUCO CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA





MUNICIPALIDAD DE ANTUCO CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA





En este punto, El Teniente Manuel Díaz presentó el informe correspondiente al mes de julio, señalando que durante la última semana no se registraron delitos de mayor connotación social. No obstante, informó que, en los últimos 28 días, se registraron dos delitos de robo: uno que afectó a un local comercial y otro ocurrido en el sector de la Abanico. Asimismo, indicó que, si bien se observa una disminución de dos casos respecto del periodo anterior, el balance acumulado del año refleja un aumento del 25% en comparación con igual periodo de 2025, equivalente a cinco delitos adicionales.

En relación con los delitos de violencia intrafamiliar, el Teniente informó que durante julio se registraron cuatro denuncias, de las cuales tres corresponden a violencia psicológica ejercida contra mujeres y una contra un hombre, antecedentes que fueron remitidos oportunamente al Ministerio Público para su investigación. En cuanto a las labores preventivas, señaló que Carabineros efectuó un total de 946 controles, correspondientes a 312 controles vehiculares, 478 controles de identidad y 156 fiscalizaciones preventivas a locales comerciales.

De acuerdo con lo expuesto por el oficial, en el transcurso del periodo se desarrollaron 11 patrullajes mixtos entre Carabineros de Chile y la Dirección de Seguridad Pública, operativa que permitió concretar una detención conjunta. En materia de violencia escolar, precisó que no se registraron denuncias en los establecimientos educacionales de la comuna. Asimismo, confirmó la realización de charlas preventivas programadas para el 5 de agosto, las cuales abordarán cyberbullying, acoso escolar y prevención del consumo de drogas.

En relación con los reiterados robos que han afectado a un local comercial ubicado en calle Los Carrera, la Directora informó que la Municipalidad ha prestado apoyo mediante el levantamiento y revisión de registros de cámaras de vigilancia para contribuir a las investigaciones.

Por su parte, la representante de Fisco, doña Cecilia Araya, explicó que, conforme al principio de reserva que rige las investigaciones penales, la información relativa al estado de las causas solo puede ser entregada a las víctimas o intervinientes autorizados. En ese contexto, indicó que las personas afectadas pueden consultar el avance de sus causas a través del portal de la Fiscalía de Chile, utilizando su ClaveÚnica y el número de RUC (Rol Único de Causa), no siendo posible entregar dicha información a terceros sin la correspondiente autorización legal.

IV) INFORME DE LA DIRECTORA DE SEGURIDAD

Inicia su intervención la Directora de Seguridad Pública, Nataly Venegas Araneda, quien se apoya con una presentación en PowerPoint, en la que se describe las actividades realizadas por la Dirección, en conjunto con los Inspectores Municipales durante el mes de julio. Esta Presentación pasa a formar parte de la presente acta.



PRESENTACIÓN MES DE JULIO

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO.



FISCALIZACIÓN PAGO DE PENSIONADOS





PATRULLAJES MIXTOS Y FISCALIZACIÓN JUNTO A CARABINEROS





CAMPAÑA PREVENTIVA ANTUCO SEGURO TEMPORADA INVERNAL.



PATRULLAJE PREVENTIVO, TEMPORADA DE VACACIONES DE INVIERNO, SECTOR PARQUE NACIONAL LAGUNA DEL LAJA







PATRULLAJE Y APOYO EN EMERGENCIA COMUNAL



FISCALIZACIÓN A LOCALES COMERCIALES JUNTO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y PATENTES





Participación en Sesión STOP de Carabineros de Chile Análisis del diagnóstico delictual y coordinación de acciones preventivas en la comuna.



Lector de Patentes SAFE BY WOLF

Lista de patentes con irregularidad: Del 28-06-2026 al 28-07-2026

Seo Apdo de Ingresos: 3 unidades

Buscador de Patentes

Patente: OKW12

Modelo: OKW12

Marca: OKW12

Color: OKW12

Alto: OKW12

Longitud: OKW12

Radio: OKW12

Nota: OKW12

Patente: FLBP54

Modelo: FLBP54

Marca: FLBP54

Color: FLBP54

Alto: FLBP54

Longitud: FLBP54

Radio: FLBP54

Nota: FLBP54



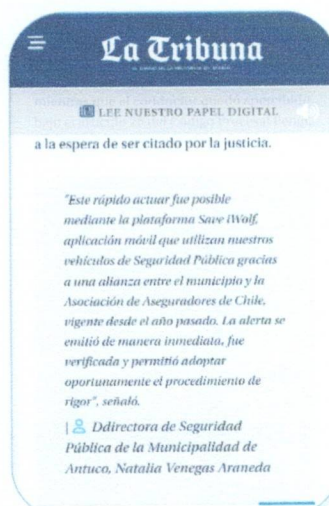
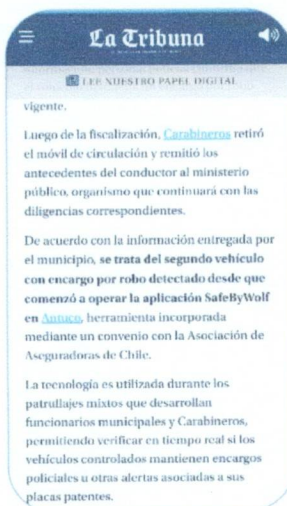


APLICACIÓN SafeByWolf LOGRO DETECTAR NUEVO VEHÍCULO CON ENCARGO VIGENTE POR ROBO



DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Publicación en Diario La Tribuna sobre el exitoso operativo de detección de un vehículo con encargo por robo mediante el sistema SafeByWolf





Acuerdos del Consejo de Seguridad Pública

Acuerdo N° 1: El Consejo Comunal de Seguridad Pública acuerda desarrollar una campaña preventiva para la temporada invernal, la que será coordinada entre las distintas direcciones y unidades municipales competentes, con el propósito de promover medidas de prevención, autocuidado y seguridad dirigidas a la comunidad.

Finalizada la presentación, La Directora de Seguridad Pública, Srta. Nataly Venegas Araneda, presentó un informe sobre las acciones desarrolladas por la Dirección durante el período, destacando las fiscalizaciones efectuadas durante los días de pago de pensiones y los controles al comercio ilegal realizados en el sector del Parque Nacional Laguna del Laja. Asimismo, resaltó el trabajo coordinado con Carabineros de Chile y otras unidades municipales durante la temporada invernal, lo que permitió reforzar la presencia preventiva en sectores rurales y ejecutar campañas de prevención que fueron positivamente valoradas por los visitantes.

Asimismo, La Directora informó que, mediante la utilización de lectores de patentes, fue posible detectar un vehículo que mantenía irregularidades, situación que fue informada y puesta a disposición del Ministerio Público para el procedimiento correspondiente. En relación con la necesidad de contar con un corral municipal para el resguardo de vehículos retirados de circulación, se analizó la dificultad de establecer convenios individuales por cada comuna. En virtud de lo anterior, el Consejo acordó remitir un oficio a la Municipalidad de Los Ángeles proponiendo la suscripción de un convenio de colaboración conjunto entre las comunas pertenecientes a la Prefectura de Carabineros de Biobío, con el propósito de agilizar este procedimiento.

En conformidad con las disposiciones de la nueva Ley de Seguridad Municipal, los integrantes del Consejo acuerdan ajustar la periodicidad de las sesiones ordinarias a una frecuencia trimestral. Se fija el calendario para las próximas sesiones en los meses de septiembre y diciembre, garantizando así el seguimiento y cierre coordinado del plan de actividades de seguridad planificado para el presente año.



Don Robinson Vera Buchholz informó que se encuentra en desarrollo la aplicación de la encuesta "Juventud y Bienestar", dirigida a estudiantes de segundo año de enseñanza media. Señaló que las condiciones climáticas han afectado la asistencia de los alumnos, dificultando el proceso; sin embargo, se mantiene la coordinación con los establecimientos educacionales para finalizar la aplicación antes del 14 de agosto. Además, se planteó la posibilidad de que la Municipalidad remita un correo formal al establecimiento educacional para facilitar las coordinaciones necesarias.

Finalmente, doña Nataly Venegas consultó sobre el estado de las gestiones para disponer de una ambulancia de apoyo en futuros operativos preventivos desarrollados junto a SENDA. Al respecto, don Robinson Vera Buchholz recomendó que la Sra. Alcaldesa gestione directamente esta solicitud con el Director Regional de SENDA, con el objetivo de reforzar las posibilidades de contar con dicho recurso en las próximas actividades preventivas.

V) GENERACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS MENSUALES

Se generan los siguientes compromisos:

- **Acuerdo N° 1:** Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Los Ángeles con el propósito de gestionar la suscripción de un convenio de colaboración que permita el retiro, traslado y custodia de vehículos mediante grúa hacia el corralón municipal, en apoyo a las labores de fiscalización y cumplimiento de la normativa vigente.
- **Acuerdo N° 2:** Los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública acuerdan modificar el calendario de sesiones ordinarias, en conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 21.805, que modifica la Ley N° 20.965, estableciendo que dichas sesiones deberán realizarse a lo menos con una periodicidad trimestral. En virtud de lo anterior, las próximas sesiones ordinarias se programan para los meses de septiembre y diciembre del presente año, sin perjuicio de la realización de sesiones extraordinarias cuando las materias relacionadas con la seguridad pública comunal así lo requieran, de conformidad con lo establecido en el artículo 104 D de la Ley N° 20.965, modificado por la Ley N° 21.805.



VI) PUNTOS VARIOS.

Durante la reunión la presidenta de la Junta de Vecinos sra Liliana Gatica, abordó la problemática de la presencia de animales sueltos, principalmente equinos, en distintos sectores de la comuna, situación que ha generado riesgos para la seguridad vial y accidentes de tránsito, especialmente en el sector Los Canelos. Al respecto, don Jaime Mizon, representante del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), informó que a partir del 26 de agosto entrará en vigencia la obligatoriedad de que los equinos cuenten con un microchip de identificación, medida que permitirá identificar a sus propietarios de manera más eficiente.

Asimismo, señaló que el SAG ha trabajado activamente en el proceso de identificación de equinos, incorporando el chipeo durante los muestreos sanitarios que realiza el servicio. Finalmente, manifestó la disposición permanente del SAG para colaborar con Carabineros de Chile y con la Municipalidad, entregando apoyo técnico y verificando la propiedad de los animales cuando sea requerido, especialmente ante emergencias o procedimientos relacionados con animales sueltos en la vía pública.

Don Jaime Mizon, sugirió la adquisición de lectores de microchips de bajo costo, con un valor aproximado de \$15.000 por unidad, con el propósito de facilitar la identificación de animales que cuenten con este sistema. Al respecto, la Alcaldesa manifestó el interés del municipio en evaluar esta herramienta como apoyo a las labores de fiscalización, acordándose que la Directora de Seguridad Pública solicitará al SAG las especificaciones técnicas del equipo para analizar su eventual adquisición.

La presidenta sra. también Liliana Gatica expuso la preocupación por la presencia de animales sueltos en predios abiertos, situación que representa un riesgo permanente para la seguridad vial y que ha ocasionado accidentes de tránsito y daños a la propiedad. Asimismo, señaló que resulta complejo establecer responsabilidades, debido a que las denuncias presentadas ante Carabineros de Chile o el Juzgado de Policía Local, en muchas ocasiones, no cuentan con medios de prueba suficientes para acreditar la propiedad de los animales y aplicar las sanciones correspondientes.

Don Francisco Méndez informó que se encuentra coordinada la realización de una exposición a cargo de la Directora Regional del Servicio Nacional de Aduanas, programada para el día 14 de agosto en dependencias de la Municipalidad de Antuco. Señaló que la actividad estará dirigida a los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, incluyendo representantes del Ministerio Público, Carabineros de Chile y demás instituciones participantes, con el propósito de dar a conocer las funciones, atribuciones y ámbito de competencia del Servicio Nacional de Aduanas, especialmente en lo relativo a la fiscalización en zonas secundarias.



Finalmente Respecto de la organización de la jornada, don Francisco Méndez indicó que el horario definitivo de la exposición será coordinado de acuerdo con la disponibilidad de la Directora Regional de Aduanas. Por su parte, don Marcos Sarmiento solicitó mantener una coordinación directa con los equipos municipales para facilitar la difusión de la actividad y asegurar una adecuada organización y participación de los funcionarios convocados.

Cumplido el propósito de la reunión, La Presidenta agradece la participación y los valiosos aportes de los asistentes. Acto seguido, procede a dar por finalizada la sesión, siendo las 16:42 horas, se cierra la reunión.



GLADYS ROJAS RÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRA DE FE

GRR / neb. –